

Núm. 303

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 18 de diciembre de 2012

Sec. II.A. Pág. 86002

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

15267 Orden SSI/2702/2012, de 3 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SSI/2359/2012, de 23 de octubre.

Por Orden SSI/2359/2012, de 23 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), fue convocado puesto de trabajo para cubrir por libre designación. De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

#### Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, al funcionario que asimismo se indica y que ha cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

#### Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

#### Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 3 de diciembre de 2012.—La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

#### **ANEXO**

Convocatoria: Orden SSI/2359/2012, de 23 de octubre («BOE» de 1 de noviembre de 2012)

#### Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Código puesto: 1344932. Puesto de trabajo: Coordinadora de Recursos. Subdirección General de Recursos y Publicaciones. Nivel: 29.



Núm. 303

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 18 de diciembre de 2012

Sec. II.A. Pág. 86003

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 19.626,88 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Gonzalo Ugarte, Margarita. NRP: 0525887457 A1600. Gr.: A1. Cuerpo: 1600. Situación: Activo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X